

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**27094** *TIMPA, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
UI, SOCIEDAD LIMITADA  
ALTAMAR NÁUTICA, SOCIEDAD LIMITADA  
SOTOSPORT SOTOGRANDE, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que las Juntas generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 4 de julio de 2011, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Timpa, S.L de "UI, S.L.", "Altamar Náutica, S.L.", "Sotosport Sotogrande, S.L.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, conforme a los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Consejos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sevilla, 11 de julio de 2011.- Fernando Muñoz Noguera, Administrador único de "Timpa, S.L.", "UI, S.L." y "Sotosport Sotogrande, S.L.".-José Manuel Muñoz Támara, Administrador único de "Altamar Náutica, S.L."

ID: A110060647-1